INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46/2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS PARA EMBOLSADORA DE VILLETA Y VALLEMÍ" ID N° 437.409,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 6 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 68/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 61/2023

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial GS	Precio Total Referencial GS
LOTE N° 1 - SOLPED Nº 10002157 Dpto. de Mantenimiento CIP Villeta - ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA EMBOLSADORA N° 1 Y 2					
1	**Electroválvula monoestable 3/2 vías** Accionamiento: por bobina solenoide de 220 VAC Conexiones roscadas al proceso entrada y salidas: 1/4 Retorno por resorte.	Unidad	3	1.502.600	4.507.800
2	**Bobina para electroválvula monoestable 220 VAC** La bobina deberá ser la requerida para el control de la electroválvula solicitada en el ítem 1	Unidad	6	193.313	1.159.878
3	**Electroválvula solenoide 2/2 vías NC** Accionamiento: por bobina de 220 VAC Conexiones roscadas al proceso entrada y salida: 3/4 Retroceso: por muelle Normalmente cerrada	Unidad	4	837.877	3.351.508

	Rango de presión: 0 a 10 bar Material de fabricación: Bronce Material del diafragma: HYTREL				
4	**Bobina para electroválvula 2/2 vías** La bobina deberá ser la requerida para el control de la electroválvula solicitada en el ítem 3	Unidad	8	301.745	2.413.960
5	**Kit repuesto para electroválvula solenoide 2/2 vías NC** El kit deberá corresponder a la electroválvula solicitada en el ítem 3 El kit deberá incluir: • Diafragma. • O´ring • Resorte. • Pistón	Unidad	4	375.912	1.503.648
6	**Sensor inductivo NC** Normalmente cerrado Alimentación: 220 VAC Diametro:18 mm Alcance: 5 a 15 mm Material del cuerpo: Acero inoxidable. Tipo: Enrasado Conexión: de 2 hilos de 2 metros	Unidad	4	1.408.002	5.632.008
7	**Sensor inductivo NA** Normalmente abierto Alimentación: 220 VAC Diametro:18 mm Alcance: 5 a 15 mm Material del cuerpo: Acero inoxidable. Tipo: Enrasado Conexión: de 2 hilos de 2 metros	Unidad	2	1.454.753	2.909.506
8	**Interruptor de nivel por horquilla vibratorio de 300 mm** Longitud: 300mm Electrónica de salida: contacto de relé 19...253VAC de 2 hilos Tipo de sonda: compacta Cabezal: F17 de aluminio Protección: IP66/67 NEMA 4X Entrada de cables: Rosca G1/2 Certificación ATEX II 3D 3G Conexión del proceso: Rosca en R11/2 NPT Material, acabado en 316L 3.2 µm Densidad min. del medio: 10 g/l Temperatura de trabajo:-50°C a 280°C Aprobaciones de diseño: EN 10204-3.1 Certificados / Aprobaciones: ATEX, FM, CSA, CSA C/US, IEC Ex, JPN, INMETRO, NEPSI, EAC	Unidad	2	12.707.000	25.414.000
09	**Modulo cabezal electrónico** El cabezal electrónico deberá ser la requerida para el control del interruptor de nivel vibratorio solicitada en el ítem 8	Unidad	2	250.000	500.000
10	**Variador de frecuencia** Numero de fases: Trifásica Potencia del motor eléctrico a controlar: 2,2 KW Corriente nominal (HD): 9,6 A Tensión de Alimentación: 380-480 VAC Capacidad de Sobrecarga: 150% de la corriente durante 60 seg Grado de protección IP20 o NEMA 1 Métodos de Control - Motor de inducción V/f, VVW, Sensorless y Encoder Rendimiento típico en condiciones nominales ≥ 97% E/S estándar: 4 x DI; 1 relé NA/NF e 1 transistor x DO; 1 x AI; 1 x AO. SoftPLC: Si, incorporado Módulo Plug-in: I/Os, USB y comunicación Fieldbus. Módulo de Memoria Flash: Protocolos de Comunicación: Modbus RTU, CANopen, DeviceNet y Profibus DP	Unidad	2	2.539.384	5.078.768

	Deber poseer interfaz del usuario que permita: • Visualización, ajuste y comando de todos los parámetros mediante LCD Numérico • Indicación de hasta 3 parámetros en el display, seleccionados por el usuario • Puesta en marcha orientada y parámetros agrupados Módulo de expansión PID: Si				
11	**Sensor de proximidad de superficie para elevador a cangilones** Diámetro: 164 mm Espesor: 63 mm Alcance: 30 a 120 mm Función: N/A PNP Frecuencia: 100 Hz Conexión: 3 hilos de 2 metros. Protección: IP65 Debe incluir monitor de seguridad.	Unidad	2	4.425.500	8.851.000
12	**Manguera neumática de poliuretano** Diámetro exterior = 8 mm	Metros	30	16.651	499.530
13	**Racor roscado recto** Rosca R1/4 Conexión manguera neumática: Ø 8mm	Unidad	20	29.007	580.140
14	**Racor roscado forma L** Rosca R1/4 Conexión manguera neumática: Ø 8mm	Unidad	20	28.096	561.920
15	**Caja de paso de interconexión** Dimensiones: 200x200x100mm Material: Aluminio	Unidad	10	83.423	834.230
16	**Terminal tubular para cable de 0,75 mm²**	Unidad	300	639	191.700
17	**Terminal tubular para cable de 1 mm²**	Unidad	300	639	191.700
18	**Terminal tubular para cable de 2 mm²**	Unidad	300	639	191.700
19	**Terminal tubular para cable de 4 mm²**	Unidad	300	1.027	308.100
20	**Terminal tubular para cable de 6 mm²**	Unidad	300	1.166	349.800
				Total Lote N° 1:	**65.030.896**
	LOTE N° 2 - SOLPED N° 10002172 Gerencia Industrial - Dpto. de Mantenimiento de Fabrica Vallemí **Sensor de Vibración para Molino Atox y Sector Enfriador**				
1	**Sensor de Vibración** Características técnicas: Rango de medición sugerido: 0-16 mm/s Rango frecuencia 10-1.000 Hz Tensión de alimentación: 9,6-32VDC de 2 Hilos Corriente de salida: 4-20mA Rosca para Montaje: 1/4 y 1/8. Clase protección IP67/68 Sistema MEMS (Micro-Electro-Mechanical Systems) Destino: Molino ATOX y Sector enfriadora.	Unidad	10	8.300.000	83.000.000
				Total Lote N° 2:	**83.000.000**
				Total Lote N° 1 y 2:	**148.030.896**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, muestras), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OA PARAGUAY S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	**No cumple***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

*La Garantía de Mantenimiento de Oferta suministrada por la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.,** mediante Declaración Jurada Formulario N° 1 de fecha 6 de noviembre de 2023, manifiesta que asume una obligación de pago con "ESSAP-Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay" no así con la "Industria Nacional del Cemento", existiendo una discrepancia entre los datos de la convocante, conforme se observa en la siguiente imagen:

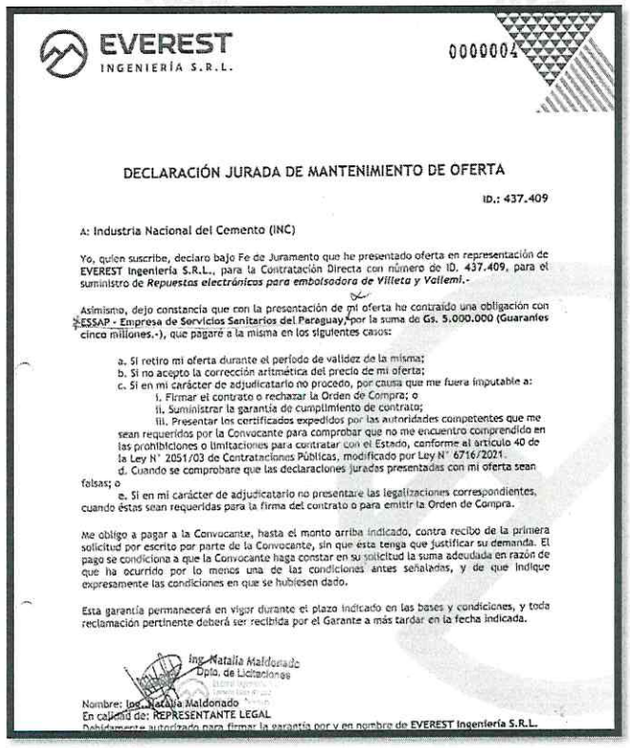

EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

0000004

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 437.409

A: Industria Nacional del Cemento (INC)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de EVEREST Ingeniería S.R.L., para la Contratación Directa con número de ID. 437.409, para el suministro de *Repuestas electrónicas para embolsadora de Villeta y Vallemi.-*

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con ESSAP - Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, por la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones.-), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Ing. Natalia Maldonado
Dpto. de Licitaciones

Nombre: Ing. Natalia Maldonado
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EVEREST Ingeniería S.R.L.

Que, el **artículo 60 del Decreto N° 2992/2019** – Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones, establece en lo pertinente que: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:*
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o"
"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante...".-

Que, considerando que la oferta presenta discrepancias con relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y con los datos declarados por el oferente en el Formulario de Garantía mantenimiento de oferta, en virtud a lo establecido en el artículo 60 del Decreto N° 2992/2019, la oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** ha sido **DESCALIFICADA**.

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **OA PARAGUAY S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	OA PARAGUAY S.A.
Constancia SIPE Nº	1771547
RUC Nº	80089094-9
Patente Comercial/Municipal	Presentó/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catalogo u Hoja Técnica original	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de Evaluación:

- Nota CE/INC N° 101/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023, dirigida a la firma: **OA PARAGUAY S.A.,** los documentos formales establecidos en el PBC:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
OA PARAGUAY S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de entrega	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega	Presentó
	Catalogo u Hoja Técnica original	Presentó
	Garantía escrita del periodo validez de los bienes, por un periodo de 12 meses	Presentó
	Desglose de precios	Presentó

6- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA:

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 10 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
OA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple

6.2. EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la **provisión equipos y repuestos electrónicos o neumáticos,** demostrando con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
OA PARAGUAY S.A.	Cumple

OA PARAGUAY S.A.								
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de factura**	**Recibo N°**	**Empresa**	**Monto demostrado USD.**	**Tipo de cambio correspondiente a la fecha de la factura**	**Monto demostrado en Gs.**
99.269.000	29.780.700	001-001-0001303	9/11/2021	0000548	Sumidenso Paraguay S.R.L.	12.638,21	6.863,11	86.737.425
							Total:	**86.737.425**
Obs: Se adjunta la factura a crédito con su recibo de dinero, así mismo se adjunta planilla de cotizaciones publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestra el tipo de cambio utilizado para la conversión de facturas de USD a Gs. **Anexo I**								

6.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUAIÓN, Capacidad Técnica**: *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para todos los ítems solicitados. Para el caso de los ítems que solicitan certificaciones Lote 1 (Ítem Nº 8), la mención del cumplimiento de estas certificaciones o aprobaciones en los catálogos u Hojas técnicas presentadas, serán consideradas válidas".*

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

- *Catalogo u Hoja técnica original.*

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 10/11/2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
OA PARAGUAY S.A.	Cumple

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados:

Ítem N°	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**OA PARAGUAY S.A.**			
				Marca	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA Incluido)**
LOTE N° 1 - SOLPED N° 10002157 Dpto. de Mantenimiento CIP Villeta - Adquisición de Equipos Electrónicos para Embolsadora Nº 1 y 2							
1	Electroválvula monoestable 3/2 vías	3	Unidad	Metalwork	Brasil	520.000	1.560.000

2	Bobina para electroválvula monoestable 220 VAC	6	Unidad	Metalwork	Brasil	67.000	402.000
3	Electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	Unidad	Thermoval	Brasil	814.000	3.256.000
4	Bobina para electroválvula 2/2 vías	8	Unidad	Thermoval	Brasil	230.000	1.840.000
5	Kit repuesto para electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	Unidad	Thermoval	Brasil	325.000	1.300.000
6	Sensor inductivo NC	4	Unidad	IFM	Alemania	967.000	3.868.000
7	Sensor inductivo NA	2	Unidad	IFM	Alemania	875.000	1.750.000
8	Interruptor de nivel por horquilla vibratorio de 300 mm	2	Unidad	UWT	Alemania	10.150.000	20.300.000
9	Modulo cabezal electrónico	2	Unidad	UWT	Alemania	4.467.000	8.934.000
10	Variador de frecuencia	2	Unidad	INVERTEK	Reino Unido	3.550.000	7.100.000
11	Sensor de proximidad de superficie para elevador a cangilones	2	Unidad	IFM	Alemania	7.555.000	15.110.000
12	Manguera neumática de poliuretano	30	Metros	Metalwork	Brasil	14.500	435.000
13	Racor roscado recto	20	Unidad	Metalwork	Brasil	16.000	320.000
14	Racor roscado forma L	20	Unidad	Metalwork	Brasil	22.000	440.000
15	Caja de paso de interconexión	10	Unidad	Tramontina	Brasil	165.000	1.650.000
16	Terminal tubular para cable de 0,75 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	220	66.000
17	Terminal tubular para cable de 1 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	110	33.000
18	Terminal tubular para cable de 2 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	340	102.000
19	Terminal tubular para cable de 4 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	450	135.000
20	Terminal tubular para cable de 6 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	560	168.000
						Total Lote N° 1:	**68.769.000**
LOTE N° 2- SOLPED N° 10002172 Gerencia Industrial - Dpto. de Mantenimiento de Fabrica Vallemi Sensor de Vibración para Molino Atox y Sector Enfriador							
1	Sensor de Vibración	10	Unidad	IFM	Alemania	3.050.000	30.500.000
						Total Lote N° 2:	**30.500.000**
						Total Lote N° 1 y 2:	**99.269.000**

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **OA PARAGUAY S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación en el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial en el Lote 1 en los ítems 1, 2, 6, 7, 13, 16, 17, 18, 19 y 20, y el Lote 2 en el ítem 1; además presenta variación en el precio ofertado superior al 15% por encima del precio referencial en el Lote 1 en los ítems 9, 10, 11 y 15 .

El desglose presentado fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna INC G.I. N° 229/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, con respecto a dicha variación menciona que: *"La oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en el Lote 1 en los ítems 9, 10, 11 y 15; y superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 1, 2, 6, 7, 13,16, 17, 18, 19 y 20 en el Lote 1 y del ítem 1 en el Lote 2. La estimación de precios se realizó conforme al siguiente cuadro:*

Industria Nacional del Cemento

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CUADRO COMPARTIVO DE PRECIOS REFERENCIALES

ADQ. DE RPTOS ELECTRONICOS P/EMBOLSADORA 1 Y 2 CIP VILLETA y MOLINO ATOX FCA VALLEMI

SOLPED 10002157 CIP. VILLETA

Item	CONCEPTO	Cantidad	Unid.	SOLPED	MARAMM	SOLINTEC SRL	EVEREST ING.	PROMEDIO	
				P.UNIT.	PRECIO UNIT.	PRECIO UNIT.	PRECIO UNIT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	ELECTROVALVULA MONOES 3/2 220V CONEX 1/4	3	UN	2.214.113	1.000.000	582.175	2.214.113	1.502.600	4.507.801
2	BOBINA PARA ELECTROVALV MONOESTABLE 220V	6	UN	286.528	150.000	73.000	263.725	193.313	1.159.880
3	ELECTROVALVULA 2/2 220V CONEXION ROS 3/4	4	UN	767.635	1.300.000	526.403	757.471	837.877	3.351.509
4	BOBINA PARA ELECTROVAL 2/2 220V ROSC 3/4	8	UN	254.474	450.000	226.300	276.207	301.745	2.413.962
5	KIT REPUES ELECTROVAL 2/2 220V CONEX 3/4	4	UN	253.055	600.000		274.682	375.912	1.503.649
6	SENSOR INDUCT 2HILO NC 220V Ø=18MM ENRAS	4	UN	1.144.924	1.950.000	1.376.780	1.160.302	1.408.002	5.632.006
7	SENSOR INDUCT 2HILO NA 220V Ø=18MM ENRAS	2	UN	1.331.741	1.950.000	1.205.887	1.331.385	1.454.753	2.909.507
8	INTERRUPTOR DE NIVEL VIBRATORIO DE 300MM	2	UN	18.260.000	3.650.000	10.658.000	18.260.000	12.707.000	25.414.000
9	MODULO CABEZAL ELECTRON INTE NIV VIBRATO	2	UN	250.000				250.000	500.000
10	VARIADOR DE FRECUENCIA CFW500 380VAC 3HP	2	UN	2.049.267	3.650.000	2.409.000	2.049.267	2.539.384	5.078.767
11	SENSOR PROX CANGIL Ø=164MM 3HILOS NA PNP	2	UN	2.500.000		6.351.000		4.425.500	8.851.000
12	MANGUERA NEUMATICA POLIURETANO ØEX=8MM	30	UN	17.941	20.500	10.220	17.941	16.651	499.515
13	RACOR ROSCADO RECTO R1/4 CONEX NEUM Ø8MM	20	UN	43.186	26.500	18.104	28.237	29.007	580.135
14	RACOR ROSCADO FORMA L R1/4 CONX NEU Ø8MM	20	UN	28.237	30.500	25.550		28.096	561.913
15	CAJA PASO INTERCONE 200X200X100MM ALUMIN	10	UN	91.245	75.600			83.423	834.225
16	TERMINAL TUBULAR PARA CABLE DE 0,75 MM	300	UN	277	1.000			639	191.550
17	TERMINAL TUBULAR PARA CABLE DE 1 MM	300	UN	277	1.000			639	191.550
18	TERMINAL TUBULAR PARA CABLE DE 2 MM	300	UN	277	1.000			639	191.550
19	TERMINAL TUBULAR PARA CABLE DE 4 MM	300	UN	554	1.500			1.027	308.100
20	TERMINAL TUBULAR PARA CABLE DE 6 MM	300	UN	832	1.500			1.166	349.800
	TOTAL								65.030.418
	SOLPED 10002172 - FCA VALLEMI								
21	SENSOR DE VIBRACION 0.25MM/S 10-1000HZ 9,6-32DC	10	UN	8.300.000	8.300.000			8.300.000	83.000.000
	VALORES TOTALES Gs.								148.030.418

ANIBAL [illegible] Cent. Adm. Proceso - UOC

Página 1

Eng. Olga Rocío Segovia M. Gerente U.O.C. I.N.C.

Se observa primeramente que la firma OA Paraguay S.A. no presentó ninguna cotización, así también, que para el ítem 9 no se presentaron cotizaciones por parte de ningún potencial oferente, además que las cotizaciones para los ítems 10 y 11 no presentan variaciones significativas a la cotización recibida.

Lote 1			Referencial		OA Paraguay SA		
Ítem	Nombre	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Δ %
1	Electroválvula monoestable 3/2 vías	3	1.502.600	4.507.800	520.000	1.560.000	-65,39%
2	Bobina para electroválvula monoestable 220 VAC	6	193.313	1.159.878	67.000	402.000	-65,34%
3	Electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	837.877	3.351.508	814.000	3.256.000	-2,85%
4	Bobina para electroválvula 2/2 vías	8	301.745	2.413.960	230.000	1.840.000	-23,78%
5	Kit repuesto para electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	375.912	1.503.648	325.000	1.300.000	-13,54%
6	Sensor inductivo NC	4	1.408.002	5.632.008	967.000	3.868.000	-31,32%
7	Sensor inductivo NA	2	1.454.753	2.909.506	875.000	1.750.000	-39,85%
8	Interruptor de nivel por horquilla vibratorio de 300 mm	2	12.707.000	25.414.000	10.150.000	20.300.000	-20,12%
9	Modulo cabezal electrónico	2	250.000	500.000	4.467.000	8.934.000	1686,80%
10	Variador de frecuencia	2	2.539.384	5.078.768	3.550.000	7.100.000	39,80%
11	Sensor de proximidad de superficie para elevador a cangilones	2	4.425.500	8.851.000	7.555.000	15.110.000	70,72%
12	Manguera neumática de poliuretano	30	16.651	499.530	14.500	435.000	-12,92%
13	Racor roscado recto	20	29.007	580.140	16.000	320.000	-44,84%
14	Racor roscado forma L	20	28.096	561.920	22.000	440.000	-21,70%
15	Caja de paso de interconexión	10	83.423	834.230	165.000	1.650.000	97,79%
16	Terminal tubular para cable de 0,75 mm2	300	639	191.700	220	66.000	-65,57%
17	Terminal tubular para cable de 1 mm2	300	639	191.700	110	33.000	-82,79%
18	Terminal tubular para cable de 2 mm2	300	639	191.700	340	102.000	-46,79%
19	Terminal tubular para cable de 4 mm2	300	1.027	308.100	450	135.000	-56,18%
20	Terminal tubular para cable de 6 mm2	300	1.166	349.800	560	168.000	-51,97%
				65.030.896		68.769.000	5,75%
Lote 2			**Referencial**		**OA Paraguay SA**		
Ítem	**Nombre**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Δ %**
1	Sensor de Vibración	10	8.300.000	83.000.000	3.050.000	30.500.000	-63,25%
Total General				**148.030.896**		**99.269.000**	**-32,94%**

Cabe mencionar que cabezal electrónico (o módulo electrónico) ofertado para el Ítem Nro. 9, se trata de la reconocida marca alemana UWT, una de las mejores marcas de sensores juntamente con la otra reconocida marca también alemana Endress+Hauser, el cabezal ofertado posee protección contra cortocircuitos y sobrecargas, además cumple con la norma IEC 60947-5-6, la carcasa es de aluminio, con sello NBR entre la carcasa y la tapa, lo cual asegura una perfecta estanqueidad, factor importante ya que la misma sera utilizada en un ambiente agresivo (tolvas de cemento), el cabezal además cumple con las siguientes normas; NEMA tipo 4X y posee protección IP66, lo cual le confiere la capacidad de soportar chorros de agua directo, en cuanto a su electrónica, este cabezal de 2 hilos posee configuración FSL/FSH la cual le confiere al Instrumentista la versatilidad de utilizarlo ya sea para detectar en la tolva nivel lleno o vacío según sea la necesidad. Además, posee la opción de configurar la sensibilidad del sensor en caso de que el material en la tolva tienda a apelmazarse. El módulo electrónico posee realmente la capacidad de interpretar las señales enviadas desde las horquillas vibrantes, por lo que toda la electrónica se encuentra en este módulo, por ello es la pieza más importante del sensor a horquilla.

Finalmente, la oferta de la firma OA Paraguay S.A. representa un 32,94% menos que la estimación presupuestaria del llamado por lo que se sugiere continuar con el proceso, ya que la adjudicación resultará beneficiosa para la Industria."

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar

las ofertas y determinar así la más económica. La firma **OA PARAGUAY S.A** no presentó el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna. –

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 322/2023**, por el monto de noventa y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil **(Gs. 99.269.000).**

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **OA PARAGUAY S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

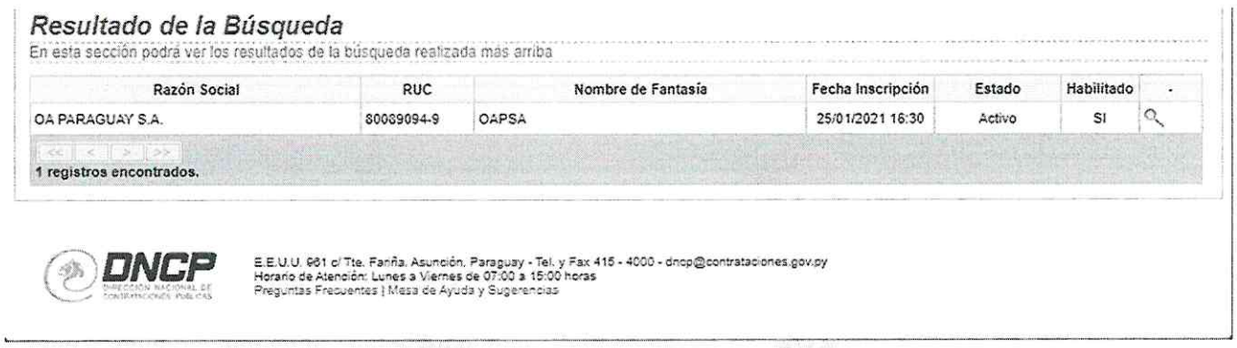

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
OA PARAGUAY S.A.	80089094-9	OAPSA	25/01/2021 16:30	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción. Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el **Lote 1 y 2** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS PARA EMBOLSADORA DE VILLETA Y VALLEMÍ" ID N° 437.409,** a la firma **OA PARAGUAY S.A.,** con **RUC N° 80089094-9,** por el monto total de guaraníes noventa y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil **(Gs. 99.269.000) IVA incluido**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta económica más baja, según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	OA PARAGUAY S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1 - SOLPED N° 10002157 Dpto. de Mantenimiento CIP Villeta - Adquisición de Equipos Electrónicos para Embolsadora Nº 1 y 2							
1	Electroválvula monoestable 3/2 vías	3	Unidad	Metalwork	Brasil	520.000	1.560.000
2	Bobina para electroválvula monoestable 220 VAC	6	Unidad	Metalwork	Brasil	67.000	402.000

3	Electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	Unidad	Thermoval	Brasil	814.000	3.256.000
4	Bobina para electroválvula 2/2 vías	8	Unidad	Thermoval	Brasil	230.000	1.840.000
5	Kit repuesto para electroválvula solenoide 2/2 vías NC	4	Unidad	Thermoval	Brasil	325.000	1.300.000
6	Sensor inductivo NC	4	Unidad	LFM	Alemania	967.000	3.868.000
7	Sensor inductivo NA	2	Unidad	LFM	Alemania	875.000	1.750.000
8	Interruptor de nivel por horquilla vibratorio de 300 mm	2	Unidad	UWT	Alemania	10.150.000	20.300.000
9	Modulo cabezal electrónico	2	Unidad	UWT	Alemania	4.467.000	8.934.000
10	Variador de frecuencia	2	Unidad	INVERTEK	Reino Unido	3.550.000	7.100.000
11	Sensor de proximidad de superficie para elevador a cangilones	2	Unidad	LFM	Alemania	7.555.000	15.110.000
12	Manguera neumática de poliuretano	30	Metros	Metalwork	Brasil	14.500	435.000
13	Racor roscado recto	20	Unidad	Metalwork	Brasil	16.000	320.000
14	Racor roscado forma L	20	Unidad	Metalwork	Brasil	22.000	440.000
15	Caja de paso de interconexión	10	Unidad	Tramontina	Brasil	165.000	1.650.000
16	Terminal tubular para cable de 0,75 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	220	66.000
17	Terminal tubular para cable de 1 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	110	33.000
18	Terminal tubular para cable de 2 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	340	102.000
19	Terminal tubular para cable de 4 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	450	135.000
20	Terminal tubular para cable de 6 mm2	300	Unidad	Weidmueller	Alemania	560	168.000
						Total Lote N° 1:	**68.769.000**
LOTE N° 2- SOLPED N° 10002172 Gerencia Industrial - Dpto. de Mantenimiento de Fabrica Vallemi Sensor de Vibración para Molino Atox y Sector Enfriador							
1	Sensor de Vibración	10	Unidad	LFM	Alemania	3.050.000	30.500.000
						Total Lote N° 2:	**30.500.000**
						Total Lote N° 1 y 2:	**99.269.000**

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS PARA EMBOLSADORA DE VILLETA Y VALLEMÍ" ID N° 437.409,			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	